



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convocan los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso 2011-2012.

Advertido error en la orden de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 97, el 22 de mayo, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 10302, en el apartado Segundo, donde dice:

“. hasta una cuantía máxima de cuatro mil doscientos euros (4.800€).”

Debe decir:

“. hasta una cuantía máxima de cuatro mil ochocientos euros (4.800€).”